

**FORMACIÓN**

# Policía Local conoce la Ley de Enjuiciamiento Criminal

L.T. | TALAVERA  
[redaccion\\_tal@diariolatribuna.com](mailto:redaccion_tal@diariolatribuna.com)

Un total de 41 policías locales asistieron recientemente a un curso sobre las nuevas modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dirigido por la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla la Mancha y realizado en el salón de actos de la Jefatura de la Policía Local de Talavera, por parte de profesionales especializados en legislación. Entre ellos, estaba la letrada Susana Soto, del Colegio de Abogados (ICA) de Talavera y el Sargento I de la Guardia Civil, Carlos Gustavo Martín, Jefe de Equipo de la Policía Judicial de Talavera.

Los ponentes subrayaron que hay cuatro grandes grupos en la reforma: Agilización Procesal, Refuerzos de la Garantías Procesales, Medidas de Investigación Tecnológicas y Procedimiento de Decomiso Autónomo.

El mencionado curso se ha abierto a todas las Policías Locales de la región, contando con una alta participación, siendo seleccionados un total de 21 policías de la Jefatura de Talavera, dentro de las 40 plazas ofertadas, atendiendo a su formación profesional y experiencia, formando a los asistentes en el conocimiento de dicha reforma para darle al ciudadano una buena protección.